



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 411/2024

Bahía Blanca, 21 de agosto de 2024

VISTO

La Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Acales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO

La solicitud de aval a las **Jornadas de Salud Ambiental y Derechos Humanos**, presentada por la docente Lic. Marcela Arzuaga y del docente Lic. Javier Barrio;

Que las jornadas de Salud Ambiental y Derechos Humanos proponen ser una instancia de formación en salud y ambiente para pensar un desarrollo humano sostenible desde una perspectiva de derechos;

Que el objetivo de las mismas es construir un espacio de diálogo y de diagnóstico epidemiológico comunitario transversal y situado desde distintos saberes, con el propósito de fortalecer la atención primaria ambiental en pos de pensar una salud desde donde se promueva un estar en el mundo saludable de un modo integral, en vínculo de cuidado e interdependencia entre sociedad y naturaleza con los enormes desafíos que esto trae implícito;

Que las jornadas resultan de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval a las **Jornadas de Salud Ambiental y Derechos Humanos**.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a los interesados y archívese.